

El pensamiento crítico digital de cara a las ecologías mediáticas híbridas

Digital critical thinking in the face of hybrid media ecologies

Lourdes Paola Ulloa López

 <https://orcid.org/0000-0002-1678-6365>

Docente investigador, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil-Ecuador, lulloa@espol.edu.ec

 <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v14.n2.2025.1000>

Ensayo



Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NonCommercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Fecha de recepción:
20/05/2025

Fecha de aprobación:
04/07/2025

Fecha de publicación:
31/07/2025

Resumen

El ensayo logra abarcar el estudio del pensamiento crítico desde la visión de los teóricos norteamericanos y cómo ellos vinculan esta área del conocimiento con la educación desde muy temprana edad en los individuos. También se hace un breve paso por la filosofía antigua para hacer un énfasis de cómo en esa época los estudiosos de estas áreas se planteaban la duda sobre lo que existía, pero, sobre todo, el contexto que los rodeaba, sin que en ese momento se haya usado el término pensamiento crítico. Luego, el contenido abarca las diferentes posturas teóricas sobre el pensamiento crítico digital, a propósito de los nuevos medios, y hace un repaso sobre las falacias que son más comunes en las esferas mediáticas digitales y las competencias comunicativas. El ensayo tiene como objetivo explicar la importancia de poder desarrollar el pensamiento crítico en entornos digitales, pero también remarca que este no es un hecho aislado ni casual, es decir, que debe estar íntimamente ligado a su continuo hacer educativo a lo largo de toda la vida, para que se convierta en una facultad intrínseca, la cual no permita que los usuarios de los medios digitales sean manipulados.

Palabras clave: Pensamiento crítico, educación, cambio tecnológico.

Abstract

The essay manages to cover the study about critical thinking from the perspective of North American theorists and how they link this area of knowledge with educations from a very early age in individuals. Also, it makes a brief passage though ancient philosophy to emphasize how at that time scholars of these areas questioned whether it existed, but above all, about the context the surrounded them, without the term critical thinking having been used at that time. Then, this essay included different theoretical positions on digital critical thinking and review the fallacies that are most common in digital media spheres and the communication skills. The main goal in the essay is explain the importance of developing the critical thinking in digital environments but also highlights this is not a casual or isolated event it has to be compenetrated with educations in all their lives so that it is an intrinsic faculty, which does not allow them to be manipulated.

Keywords: Critical thinking, education, technological change.

Introducción

En este estudio se hace un breve repaso por lo que ha significado el planteamiento y a su vez la teorización del pensamiento crítico. Para ello se hace un breve recorrido por los planteamientos de la filosofía en la antigüedad, sin profundizar de manera decisiva en ello, porque el objetivo principal de este trabajo es remarcar la importancia del pensamiento crítico digital, es decir, en las redes sociales, un entorno que solo en Ecuador ha logrado captar la atención de toda la población y cuyas mayores plataformas sociales son TikTok y Facebook.

Para lograr la exposición de la teorización que permita comprender la trascendencia del pensamiento crítico hasta llegar al pensamiento crítico digital, abordaremos de manera más profunda a los teóricos de la escuela norteamericana, que se plantean este fenómeno desde varias aristas. Por ejemplo, desde la psicología Arendt (1958) y luego desde la educación (McPeck, 1981). Pero desde esos dos momentos se plantaron los cimientos para que estudiosos como Gozávez-Pérez et al. (2022) se basaran en los clásicos, que también se exponen en esta revisión, para teorizar sobre la importancia del pensamiento crítico digital en redes sociales.

Pero en esta incursión, también ha sido importante las contribuciones de otros actores de la escuela latinoamericana como Alejandro Piscitelli que tiene más de 25 años estudiando a los nativos digitales desde la comunicación, pero, sobre todo, desde la educación. De esta manera, todas las conceptualizaciones destacan la importancia de fomentar el pensamiento crítico, pero sobre todo de ejercerlo como ciudadanos con el derecho de cuestionar todo lo que no rodea.

Desarrollo

Si bien el pensamiento crítico digital es un término nuevo, pero necesario en la era posconectividad. Es pertinente delimitar qué es pensamiento crítico antes de aplicar esta conceptualización a las ecologías híbridas de medios. En este sentido, Ennis (1991) señala que el pensamiento crítico implica la noción de evaluación sobre lo que nos rodea como seres humanos, es decir, cuestionarnos. Y, Ennis pone a los usuarios de cara a estas reflexiones porque señala que al decidir qué creer y qué hacer, hay que necesariamente evaluar las informaciones de las que disponemos antes de tomar una postura u otra.

Pero, hay seres humanos que ponen como barreras de las acciones a las normativas que lo rodean. Ante esto, Arendt (1958) se refirió a la banalidad del mal para referirse a una situación común que consiste en que algunos individuos actúan dentro de las reglas del sistema al que pertenecen sin reflexionar sobre sus actos. Bajo la premisa, la ley no dice que esto está mal, por lo tanto, lo hago. Es decir, que se queda en una premisa de primer nivel y no se logra plantear debates éticos, porque pareciera que no se logra alcanzar a interpretar desde la connotación.

Pero, entonces ¿la racionalidad es el punto de partida para el pensamiento crítico digital? Según McPeck (1981), no existe el pensamiento crítico sin racionalidad, porque ambas conceptualizaciones son inseparables. McPeck (1981) determina que el pensamiento crítico no se puede enseñar como habilidad generalizada, sino que depende del contenido y el marco de conocimiento con que cuente cada individuo, y, por consiguiente, este está condicionado a lo que le ha dado

la sociedad o si se quiere el Estado a través de la educación. Es decir, que a juicio de McPeck, el pensamiento crítico se construye a lo largo de la vida de los individuos, no se lo aprende en un curso, sino que es una facultad que se debe generar a lo largo del aprendizaje de manera transversal.

Pero es importante determinar cómo era el pensamiento crítico antes de la revolución de las nuevas tecnologías. En este sentido, es importante destacar que el pensamiento crítico, concebido como un pensamiento racional y lógico es algo que se ha estudiado desde la antigüedad, el renacimiento y la era moderna, hasta la actualidad. Filósofos como Aristóteles, Platón, Hume, Kant, entre otros se planteaban cuestionamientos sobre lo que los rodeaba, desde las prácticas sociales y artísticas, hasta de las acciones políticas y se cuestionaban el porqué de lo que sus sociedades hacían o vivían.

En una época más reciente, Facione (1990) destaca que el pensamiento crítico permite crear conclusiones, sostener ideas, revisar variados puntos de vista, sopesar conceptos y teorías; pero, también, solucionar problemas, evaluar hechos y, en esa medida, considerar inconsistencias en el propio razonamiento. Es decir, que el pensamiento crítico debería guiar el proceso de aprendizaje; de lo contrario, este quedaría reducido a la memorización. Situación que es un problema porque al activar el pensamiento crítico se trata de llevar al individuo a que tenga un análisis profundo y que se plantee dudas sobre lo que le rodea. Por ello, pensar críticamente permite adquirir conocimiento, comprensión y habilidades diversas. Lo cual equivale a que las personas tengan herramientas para internalizar y usar el

pensamiento crítico en el razonamiento de problemas y asuntos reales de su diario vivir (Paul & Elder, 2005).

Pero ante esta carencia de pensamiento crítico (PC), hay una necesidad que es la de alfabetizar a los individuos para que puedan tener PC y que este sea parte de su vida, pero que sobre todo tengan una postura cuestionadora frente a lo que reciben de los medios de comunicación y de las redes sociales, donde no hay una verificación de la información en todas las cuentas que difunden contenidos periodísticos y en donde el entretenimiento no es mediado por nadie y se puede dar paso al reforzamiento de estereotipos y de imaginarios sociales errados.

Es así como cobra importancia la alfabetización de medios o alfabetización mediática, que radica en una formación de la capacidad que tienen las personas para responder de manera crítica a la información obtenida en los medios de comunicación de masas (Kirkton, 1971; Ulloa-López & Rosales, 2025). Y, en este criterio cobra importancia el tecnococimiento que es la formación en la unión entre el conocimiento y tecnología, pilares fundamentales en la sociedad de la información y sociedad del conocimiento. Estas son dos conceptualizaciones que resultan vitales en una sociedad tecnificada que vive una infoxicación y que se instaura en ecologías mediáticas híbridas.

Luego, está la alfabetización informacional que Zurkowski (1974) la describe como la formación en el conocimiento sobre el cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera eficaz. Es decir, qué tipo de medios decide el usuario consumir, esto de acuerdo con los temas que le interesan, pero también

desde la línea editorial que ellos le van a ofrecer. Y, que el individuo puede interiorizar, esta es la línea editorial que tiene este medio de comunicación, digital o analógico, y que pueda analizar si eso le sirve para informarse o no. Esta acción si bien depende, también, de la declaratoria explícita de la línea editorial de los medios, acción que en Ecuador no es común; también es cierto, que los usuarios tienen una postura en la que no reclaman esta declaratoria de los medios de comunicación. Entonces, en ese caso, existe una incidencia en el analfabetismo informacional.

En este sentido, existe, también, la alfabetización en redes que comprende la formación en la capacidad de identificar, acceder, y utilizar la información que está en los nuevos medios sociales (McClure, 1994). Siempre entendiendo que esta información que encontramos en internet es un elemento útil cuando está verificada. Otro tipo de alfabetización es la digital que radica en la capacitación de los ciudadanos en utilizar las tecnologías en el ámbito cotidiano (Gilster, 1997), en su beneficio. Por ejemplo, en pagar sus cuentas sin que se conviertan en víctimas de estafas electrónicas. En educarse en línea, siempre en instituciones avaladas; y llevar su vida utilizando las redes sociales sin que esto se convierta en un escenario que vaya en desmedro de su integridad.

La Alfabetización mediática e informacional -AMI-, analiza el papel de la información y los medios de comunicación en nuestro día a día, profundiza en las funciones y propiedad de estos medios, asume la valoración crítica de la producción de contenidos y se ocu-

pa de aquella toma de decisiones que, posteriormente, adoptaremos como receptores de información y contenidos mediáticos. (Amat et al., 2022, p. 14)

El PCD en las ecologías mediáticas híbridas

Para definir el pensamiento crítico digital (PCD), es importante tener en cuenta la relación con el discurso en redes sociales, cabe introducir conceptualizaciones cuyo origen esté en la lógica informal, la psicología cognitiva y la educomunicación, como complemento a las definiciones clásicas del pensamiento crítico. Gozávez-Pérez et al. (2022) destacan que “el [pensamiento crítico digital] ethos (...) se configura, en suma, a partir del buen uso de las nuevas redes sociales” (p. 50). La forja de este carácter requiere educación desde una perspectiva reflexiva, afín a la deliberación y a la buena persuasión, y sin duda alejada de vinculaciones reductivas o de adhesiones parciales y ciegas.

En esta línea, podríamos afirmar que no solamente existe un pensamiento crítico, sino una acción, un ethos o un talante (un ser crítico) que, conjuntamente, conforman la llamada criticalidad (Davies y Barnett, 2015). Dicha criticalidad supone y lleva consigo una determinada forma de estar en el mundo. (Gozávez-Pérez et al., 2022, pp. 39-40)

Es decir, que el pensamiento crítico en digital está directamente vinculado con una posición cuestionadora de cara con el contenido que en los nuevos medios se exhibe. Por lo tanto, esta postura crítica debe ser comprendida a lo largo

de la educación de los individuos, para que la puedan ejecutar no por periodos específicos, sino a lo largo de sus vidas.

Por su parte, Jover, Gozávez y Prieto (2017) señalan que el ejercicio del pensamiento crítico, aplicable igualmente a la esfera digital, está estrechamente relacionado con la autonomía intelectual (...) Así, el pensamiento crítico es aquella actividad humana en la que no permitimos que los otros piensen por nosotros (Newman, 2006), revisando lo establecido y supuesto, y adoptando una actitud de examen, juicio y valoración continua. (Gozávez-Pérez et al., 2022, p. 40).

Es por esto que, la aplicación del pensamiento crítico digital es importante en las sociedades tecnificadas, en las que se encuentran con prosumidores (Scolari, 2008) críticos y con espectadores migrantes digitales (Ferrés & Piscitelli, 2012), que no son críticos, porque viene de ser espectadores pasivos que se informaban a través de los medios tradicionales, en los que el contenido estaba realizado por periodistas que verificaban la información. Situación que no es la misma en redes sociales.

Ante lo propuesto por Gozávez-Pérez et al. (2022), las sociedades se hacen responsables de tomar sus decisiones a partir de ser críticos con los contenidos que consumen. Pero hay que recordar lo expuesto por McPeck (1981), esa responsabilidad es compartida, porque el que los individuos sean críticos o no va a depender de las condiciones que rodeen a esa persona, es decir, el pensamiento crítico y el PCD están realmente presentes en su

formación académica o no. Eso también depende del Estado y de las instituciones educativas.

En este sentido, Rubio (2020) define al pensamiento crítico digital como un concepto que no “engloba (...) solo un uso crítico de las tecnologías, sino también una perspectiva reflexiva de una realidad que navega en la red” (p. 82). Este término sería creado para proporcionar a los niños una educación para, por y a través de las tecnologías, cargada no solo con conocimientos sino también de valores y competencias aplicables a todos los aspectos de la vida de un alumno inmerso en la era digital.

En síntesis, la autora destaca que “el Pensamiento Crítico Digital es la capacidad que brota de la conexión entre las competencias digital y social, y cívica” (p. 82). Se trata de una habilidad integral, que no puede desarrollarse de manera óptima si no se promueve una articulación efectiva de todas estas competencias dentro del proceso educativo.

De manera especial, Rubio remarca que esta es la “competencia esencial que permite a los ciudadanos relacionarse en un contexto digital desarrollando un modo de pensamiento e interacción consciente y activo en la digitalidad, es decir, que promueva personas éticas, críticas, creativas y constructivas” (p. 82). En resumen, que se propicia el escenario para que las personas sean ciudadanos activos en la era digital, es decir, que participen de las decisiones que toma el poder y que ellos puedan ser parte del debate que conllevaron a que se tome x o y decisión.

Hitchcock (1989) analiza las falacias de Douglas N. Walton. La primera es la falacia ad hominem que consiste en

acusar o invalidar a la persona y no a sus argumentos, los cuáles simplemente son obviados. Generalmente, esto sucede a través de insultos o el ataque personal al otro. Un ejemplo de esto son los conocidos discursos del odio.

La siguiente falacia es *ad populum* que se desarrolla con la manipulación emocional, al chantaje y a la demagogia (populismo), creando un nosotros cerrado, con frecuencia al servicio de la creación del enemigo. En esta clasificación es común que se utilice la frase porque todos dicen. La tercera falacia es *ad nauseam* que acompaña al discurso falaz anterior (populismo). El argumento falaz del que hablamos ocurre cuando una mentira muchas veces replicada en redes sociales se convierte en verdad. Esto a causa de la fuerza de su seguimiento. También está la falacia *ad verecundiam*, se trata de que el individuo trata de validar o invalidar algún argumento amparándose en alguna autoridad a la que se ha de seguir o acatar incuestionablemente.

Otra falacia es *ad baculum* que se genera cuando alguien trata de imponer su punto de vista usando la coacción, la intimidación, o recurriendo al miedo. En esta falacia se trata de convencer a través de amenazas de expulsión de un colectivo. Luego están las falacias de Cummings (2014) que son el argumento por ignorancia y el argumento de autoridad.

Educar el PCD

Educar en el pensamiento crítico en un entorno mediático digital comprende cultivar la capacidad para detectar y desactivar otros sesgos cognitivos frecuentes y comunes en los razonamientos cotidianos (Gozálvez, 2000; Kahneman, 2003; Kahneman & Tversky, 1973; Pinker, 2018). Es así como se detectan dos tipos

de sesgos: el de confirmación o autoconfirmación y el de disponibilidad.

Sobre el primer sesgo consiste en la tendencia a atender a las pruebas y argumentos que refuerzan nuestros puntos de vista iniciales, nuestras creencias arraigadas, dando por descartadas las pruebas o razones que se oponen. En este punto, si bien interviene nuestra hipótesis también lo hace el algoritmo a través de los nichos digitales (Gozálvez, 2013; Sunstein, 2001), y al seguimiento de cuentas, webs, medios o influencers que son afines a nuestra postura inicial. Esto provoca un efecto de caja de resonancia, por lo que pensamos que la mayoría comparte nuestro punto de vista. En este caso, si se aplicara el pensamiento crítico tendríamos que “desarrollar la capacidad de superar esa tendencia inicial arraigada en nuestro funcionamiento cognitivo, suspendiendo los propios juicios, abriendo nuestra perspectiva a otras diferentes, fortaleciendo la escucha activa y el diálogo plural en red” (Jover et al., 2017, p. 46). Pero hay que reconocer que estas series de acciones son una tarea difícil si no se cuenta con un pensamiento crítico desarrollado y entrenado para cuestionarnos, además de cuestionar lo que nos rodea.

Otro de los sesgos es de disponibilidad y este radica en el deseo de querer resolver un problema complejo acudiendo a la información inicial que suele ser escasa porque es la que disponemos más recientemente. A partir de ello, ponderamos los hechos a partir de los sucesos más recientes o aplicando un análisis parcializado porque lo basamos en la selección de informaciones que está acorde a nuestros intereses propios. Es decir, no sopesamos las diferentes posturas sobre ese hecho para luego formar nuestra

opinión. Jover et al. (2017) señalan que este sesgo es especialmente nocivo porque se reduce a elementos discursivos propios de las redes sociales “porque tratan de informaciones noticiables, o imágenes potentes en la red, por su carga emocional, espectacular, de fuerte impacto social pero parciales” (p. 47). Es decir, que en este caso se prioriza lo que se encuentra de inmediato y no se diversifican las fuentes de donde se obtiene información antes de que el usuario genere un discurso propio.

De cara a estos dos sesgos es importante la configuración del ethos crítico, en la medida en que se propicie una comprensión crítica de la imagen y del lenguaje visual, que es la forma de comunicar más frecuente en los medios digitales. En este sentido, Jover et al. (2017) destacan que es vital el reconocimiento de las posibles parcialidades de la imagen o del video, reconociendo la posibilidad de su manipulación, pero sobre todo de los intereses que hay detrás de esas creaciones visuales. Los autores también hacen un especial énfasis en reconocer el lenguaje denotativo de las imágenes a propósito de comprender el significado y la intencionalidad que quiere otorgarle el emisor/prosumidor.

Asimismo, es importante destacar que los usuarios deben de poder alcanzar la interpretación global, analítica y simbólica de la imagen, en diferentes niveles de percepción, según destacan Jover et al. (2017), quienes, además, señalan que:

Primeramente, cabe evitar valoraciones o juicios simplistas acerca del efecto de las redes en la vida pública y ciudadana de una sociedad. (Luego, hay que) educar en el pensamiento y el ethos crítico

(lo que) supone precisamente invitar a degustar de modo inteligente y práctico cuándo las redes profundizan o contribuyen a la ciudadanía democrática y cuándo se convierten en plataformas de control comercial o altavoces para discursos del odio, alentando una emocionalidad primaria y una especie de neopopulismo digital. (...) Aprender el valor de los buenos argumentos desde la pluralidad y la apertura intelectual a nuevos puntos de vista. (...) Educar en un pensamiento y un carácter crítico implica educar en el análisis y la interpretación de las imágenes, de su impacto simbólico y emocional. (...) Y, alentar a la autocritica en la producción de imágenes y de relatos o argumentos, con el fin de evitar sesgos o prejuicios tan frecuentes como el sesgo de disponibilidad o de auto-confirmación, o sesgos cognitivos que empobrecen la calidad del discurso público. (p. 50)

Ante esto, es importante destacar que el pensamiento crítico es determinante para que la ciudadanía pueda ejecutar su ciudadanía en las tomas de decisiones como país; y también en las decisiones que deba tomar como individuo, sin dejarse manipular por el contenido que encuentra en redes sociales. El propósito de poder mostrarse crítico frente a lo que puede encontrar en redes sociales o en los medios tradicionales, es que pueda construir sus imaginarios políticos y de géneros, por ejemplo, a partir de un análisis profundo (Ulloa-López & Rosales, 2025). Así, como que los ciudadanos participen de manera activa en las decisiones que se toman en

su comunidad y en su país, luego de un análisis crítico de los contenidos que hay sobre esos temas y de las explicaciones que requiere de sus líderes y lideresas.

Las nuevas competencias mediáticas a partir de la post conectividad

Ferrés y Piscitelli (2012) proponen lo importante que son las nuevas competencias mediáticas que se deben desarrollar a propósito de la masificación de los nuevos medios. Señalan que es insuficiente una educación mediática basada en los procesos mentales, porque la consciencia solo podrá ser comprendida si se estudia el inconsciente. Además, plantean la importancia de incluir en estos estudios la dimensión emocional de los individuos que interactúan con los nuevos medios. Ferrés y Piscitelli, advertían que “la razón y (...) el espíritu crítico (...) [son vulnerables] ante las acometidas de unas emociones que sean de signo contrario” (pp. 78-79).

Esto se vio reflejado en el estudio que se realizó sobre la construcción de imaginarios en los jóvenes de Ecuador de Ulloa-López y Rosales (2025), la investigación se realizó con estudiantes universitarios de Ecuador y se pudo constatar que si bien les afecta los contenidos que encuentran en redes sociales y que hace alusión a cómo debería ser su apariencia; también los jóvenes pueden reaccionar y rechazar la adopción de estas creencias, pero no es la norma común. Sin embargo, en este grupo es muy importante lo que dicen los influencers que siguen, y los contenidos que ellos transmiten van a influir decisivamente en la opinión de los jóvenes, aunque esta no haya sido verificada.

La competencia mediática exige, pues, el desarrollo de una capacidad crítica

respecto al propio espíritu crítico, porque, como consecuencia del predominio del cerebro emocional sobre el racional, resulta más ajustado a la realidad referirse al ser humano como un animal racionalizador que como un animal racional. Finalmente, nunca podrá ser eficaz una educación mediática que no advierta que las tecnologías solo propiciarán la cultura participativa y la autonomía personal si se ponen al servicio de una adecuada gestión del capital emocional de los sujetos. “La razón sin emoción es impotente”, en palabras de Lehrer (2009, p. 26).

Lo explicado por Lehrer es pertinente sobre todo en los más jóvenes porque es en esa etapa en la que las emociones priman, por encima de la racionalidad. Situación que cambia a medida que van creciendo y analizando las situaciones que los rodean.

De cara a la interacción con los nuevos medios, los usuarios deben de desarrollar nuevas competencias mediáticas. Ferrés y Piscitelli (2012) destacan que estas competencias están relacionadas a seis dimensiones básicas: (1) lenguajes, (2) la tecnología, (3) los procesos de interacción, (4) los procesos de producción y difusión (de contenidos), (5) la ideología y los valores, y (6) la estética, desde cómo se la concibe. Cada una de estas competencias están vinculadas de manera transversal a los ámbitos del análisis y de la expresión. Y, para ello, hay que tomar en cuenta que los usuarios en redes sociales son prosumidores porque su expresión en los nuevos medios se da a partir de la creación de contenido, que consiste en sus publicaciones en estos medios. Asimismo, el ámbito del análisis se da, pero hay que especificar, que hay un análisis más profundo, en algunos casos, cuando existe PCD; y en otros casos hay un análisis superficial.

Conclusiones

Esta revisión de las conceptualizaciones de PC destaca que es importante que las personas puedan desarrollar esta competencia; y que esto es una responsabilidad compartida, de las instituciones educativas y del Estado. A partir de contar con esta capacidad, las personas pueden ser responsables de los contenidos y de los medios que consumen, antes de eso, los ciudadanos pueden ser manipulados. Pero ante esto cabe una pregunta ¿es importante para los Estados que los ciudadanos tengan pensamiento crítico? Debería de ser vital, para que se hagan responsables de las decisiones que toman y de los contenidos informativos en los que cree, a propósito del contenido que se encuentra en los medios digitales.

Sin embargo, se puede constatar que esto no sucede y que existe una incidencia en el analfabetismo informacional. Por ello, conceptualizaciones como la alfabetización en redes es importante que se la ponga en práctica porque comprende la formación en la capacidad de identificar, acceder, y utilizar la información que está en los nuevos medios sociales. Siempre entendiendo que esta información que encontramos en internet es un elemento útil cuando está verificada. En este sentido, cobra importancia el tecnoconocimiento que es la formación en la unión entre el conocimiento y tecnología, pilares fundamentales en la sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

A partir de ello, podemos señalar que el pensamiento crítico digital está directamente vinculado con una posición cuestionadora de cara con el contenido que en los nuevos medios se exhibe. Por lo tanto, esta postura crítica debe ser

comprendida a lo largo de la educación de los individuos, para que la puedan ejecutar no por periodos específicos, sino a lo largo de sus vidas. Pero también es importante que se levanten estudios de la aplicación del pensamiento crítico en la educación desde el área cognitiva de los más jóvenes, para ayudarlos a que no tergiversen sus imaginarios y que esto no sea perjudicial para ellos.

A partir de los hallazgos y el marco conceptual propuesto, se abren diversas líneas de investigación futura. Urge profundizar en estudios empíricos que evalúen la efectividad de las distintas estrategias pedagógicas para el desarrollo del pensamiento crítico digital en contextos educativos formales y no formales, especialmente en regiones como América Latina. Igualmente, resulta crucial investigar cómo la arquitectura algorítmica de las redes sociales influye en la capacidad de los usuarios para desarrollar una postura crítica, y cómo estas plataformas podrían diseñarse o regularse para fomentar un consumo de información más diverso y reflexivo, sentando las bases para una ciudadanía digital más activa y transformadora.

La autora declara no tener potenciales conflictos de interés con respecto a la investigación, autoría o publicación de este ensayo.

Referencias

Amat Francisco; Pallares Piquer, M.; Abellán Fabrés, G.; Farné, A. (2022): La alfabetización mediática e informacional en la educación formal: un reto necesario. En Sábada Chalezquer, C.;

- Núñez Gómez, P.; Pérez Tornero, J.M. (eds.), *La alfabetización mediática e informacional en las Facultades de Comunicación en España*. Observatorio ATIC, nº 5. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. <https://doi.org/10.52495/c1.emcs.9.p95>
- Arendt, H. (1958). *The Human Condition*. The University of Chicago Press.
- Cummings, L. (2014). Informal Fallacies as Cognitive Heuristics in Public Health Reasoning. *Informal Logic*, 34(1), 1-37. <https://tinyurl.com/mrx-mvkfu>
- Ennis, R. (1991, March). Critical thinking: A streamlined conception. *Teaching Philosophy*, 14(1), 5-24. <https://tinyurl.com/4wc4jcrm>
- Facione, P. (1990). *Critical Thinking: A Statement of Experts Consensus for Purposes of Educational Assessment and Instruction [Executive Summary "The Delphi Report"]*. California Academic Press. <https://tinyurl.com/3p-crkpzb>
- Ferrés, J., & Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 19(38), 75-82. <https://tinyurl.com/5tsy826u>
- Gilster, P. (1997). *Digital literacy*. Wiley.
- Gozálvez-Pérez, V., Valero, A., & González-Martín, M.-R. (2022). El pensamiento crítico en las redes sociales. Una propuesta teórica para la educación cívica en entornos digitales. *Estudios sobre Educación*, 42, 35-54. <https://tinyurl.com/3awxtwrn>
- Gozálvez, V. (2000). *Inteligencia moral*. Desclée de Brouwer
- Gozálvez, V. (2013). *Ciudadanía mediática. Una mirada educativa*. Dykinson.
- Hitchcock, D. (1989, March). Informal fallacies, Douglas N. Walton. John Benjamins Publishing Company, 1987, 336 p. [Review]. *Teaching Philosophy*, 12(1), 49-51. <https://doi.org/10.5840/teachphil19891217>
- Jover, G., Gozálvez, V., & Prieto, M. (2017). *Una filosofía de la educación para el siglo XXI*. Síntesis.
- Kahneman, D. (2003, December). Maps of Bounded Rationality: Psychology for Behavioral Economics. *The American Economic Review*, 93(5), 1449-1475. <https://tinyurl.com/3wv7ms3r>
- Kahneman, D., & Tversky, A. (1973). On the psychology of prediction. *Psychological Review*, 80(4), 237-251. <https://doi.org/10.1037/h0034747>
- Kirkton, C. M. (1971). NCTE/ERIC Summaries & Sources: Media Literacy: Focus on Film. *The English Journal*, 60(6), 831-838. <https://doi.org/10.2307/813019>
- Leherer, J. (2009). *How We Decide*. Houghton Mifflin Harcourt.
- McClure, C. (1994, June). Network literacy: a role for libraries? *Information Technology and Libraries*, 13(2), 115-125. <https://tinyurl.com/msxxbj7x>
- McPeck, J. (1981). *Critical thinking and education* (vol. 12). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315463698>

- Paul, R., & Elder, R. (2005). Estándares de Competencia para el Pensamiento Crítico. Estándares, principios, desempeño, indicadores y resultados con una rúbrica maestra en el pensamiento crítico. Fundación para el pensamiento. <https://tinyurl.com/2rtynj3t>
- Pinker, S. (2018). En defensa de la Ilustración. Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso. Paidós. <https://tinyurl.com/2ftv6wn7>
- Rubio, V. (2020). Pensamiento Crítico Digital: Necesidad de un nuevo concepto. <https://tinyurl.com/nphvm6s5>
- Scolari, C. (2008). Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la nueva Comunicación Digital. Gedisa. <https://tinyurl.com/33jca8m4>
- Sunstein, C. R. (2001). Republic.com. Princeton University Press. <https://tinyurl.com/36cw5exe>
- Ulloa-Lopez, P., & Rosales, K. (2025). Construcción de imaginarios a partir del consumo de redes sociales: género y política. Caso de estudio: jóvenes de Ecuador. *European Public and Social Innovation Review*, 10, 1-18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1027>
- Zurkowski, P. (1974, November). The Information Service Environment Relationships and Priorities [Related Paper, 5]. NCLIS. <https://tinyurl.com/8ttsa8dj>

Para referenciar este artículo utilice el siguiente formato:

Ulloa, L. (2025, julio-diciembre). El pensamiento crítico digital de cara a las ecologías mediáticas híbridas. *YACHANA Revista Científica*, 14(2), 146-156 <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v14.n2.2025.1000>